



Municipio MUNTEPPOCOTEPEC

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800 R.F.C. MJJ-850101-KP8

=
8
U

REC	NUAL
DIA	AÑO
DIA	Α
IBO	NI

ONTRIBUYENTE LUIS FERNANDO VARGAS GARITA	
AZÓN SOCIAL PAPELERIA GARITA	
MORELOS 10	OIN COL ONIA
OMICILIO	SIN COLONIA SAN CRISTOBAL
BIRO PAPELERÍA **SARE**	
CUENTA No. LICENCIA # 000003334	5LS0000541
DENTANO. LICENCIA # 0000003334	
CONCEPTO:	CLAVE IMPORT \$ 228.5
ICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MONICIPAL	φ 220.3
8	
	\$228.51
PLAJJASER REFRENDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 4 MESI AÑO PROXIMO	
ANOTROXINO	
Coint 125	SUB-TOTAL \$
Caja: 125	SUB-TOTAL \$
Usuario: 167	SUB-TOTAL \$
Usuario: 167 SELLO	SUB-TOTAL \$
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL GAST	RGOS 0.00 OS DE COBRANZA
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL GAST	RGOS 0.00 OS DE COBRANZA
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA AS 228.51
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA TAS
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL GAST MULT LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ (DOSCIEN	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA AS 228.51
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA AS 228.51 TOS VEINTE Y OCHO PESOS 55/1/20 M.N.)*
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA AS 228.51 TOS VEINTE Y OCHO PESOS 50/1/20 M.N.)* TOTAL CON LETRA
Usuario: 167 SELLO HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMENEZ FUNCIONARIO ENCARGADO	SUB-TOTAL \$ RGOS OS DE COBRANZA AS 228.51 TOS VEINTE Y OCHO PESOS 50/1/20 M.N.)* TOTAL CON LETRA

SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMÁ ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DEFECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA,
CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGO PARA ESTE MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



